

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

La Policía Foral vuelve a incautar 22 punteros laser prohibidos en Doneztebe

Consumo advierte los riesgos para la vista de adquirirlos en puestos no autorizados

Jueves, 24 de noviembre de 2016

Agentes de la comisaría de Elizondo incautaron el pasado fin de semana 22 punteros laser que se encontraban a la venta en un puesto no



Laseres incautados en Doneztebe

autorizado, con motivo de las ferias de Doneztebe-Santesteban. La patrulla informó al ayuntamiento de que no cumplía con la ordenanza municipal y además denunció al responsable del puesto ambulante por una infracción a la Ley Foral que regula la venta de productos sin homologar. En este caso carecían de las instrucciones de su uso obligatorias para el consumidor.

Se recuerda que estos productos pueden causar importantes daños en caso de exposición directa a los ojos, siendo generalmente menores quienes habitualmente manejan este tipo de artilugios.

Se informa finalmente que la Policía Foral continuará vigilando la venta de estos productos, con controles próximos programados con motivo de las ferias de Lesaka.

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias/2016/11/1